



ACTA DE LIQUIDACION
CPS055-2025



CONTRATO:	CPS055-2025
CONTRATISTA:	CRISTIAN DAVID PARRA RUIZ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES NARRATIVAS Y DE PROMOCIÓN A LA LECTURA Y ESCRITURA DE LA ESCUELA DE ARTES DE EL INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL, VIGENCIA 2025.
VALOR INICIAL:	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$17.966.667).
PLAZO:	OCHO (08) MESES Y CINCO (05) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	26 DE MARZO DE 2025
VALOR FINAL EJECUTADO:	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$17.966.667).
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	05 DE DICIEMBRE DE 2025

El día 05 de diciembre de 2025, en el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral, se reunieron las siguientes personas: El señor **JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO**, identificado con cedula 71.118.339, quien actúa en su calidad, como Representante Legal del **INSTITUTO DE CULTURA** y como contratante el señor **CRISTIAN DAVID PARRA RUIZ** identificado con cédula **Nº1.036.604.893**, y la señora Ernestina Ramírez Londoño en calidad de supervisora del contrato, de común acuerdo entre las partes y de conformidad con el Artículo 60 de la ley 80 de 1993, se procede a liquidar oficialmente el Contrato en referencia, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

El 26 de marzo de 2025 el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral celebro el Contrato de Prestación de Servicios N°032-2024, con el señor **CRISTIAN DAVID PARRA RUIZ** identificado con cédula **Nº1.036.604.893**, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES NARRATIVAS Y DE PROMOCIÓN A LA LECTURA Y ESCRITURA DE LA ESCUELA DE ARTES DE EL INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL, VIGENCIA 2025., estableciendo como valor del contrato la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$17.966.667)..., y un plazo de



**ACTA DE LIQUIDACION
CPS055-2025**



ejecución contractual de OCHO (08) MESES Y CINCO (05) DÍAS, a partir de la firma del acta de inicio.

- a. Con previa legalización del Contrato, el Acta de Inicio fue suscrita por las partes el 26 de marzo de 2025.
- b. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato de prestación de servicios N°055-2025.

PAGOS REALIZADOS	VALOR	FECHA	NUMERO COMPROBANTES DE EGRESO
1 pago	\$366.667	01/04/2025	CE-2025-169
2 pago	\$2.200.000	30/04/2025	CE-2025-234
3 pago	\$2.200.000	30/05/2025	CE-2025-338
4 pago	\$2.200.000	02/07/2025	CE-2025-459
5 pago	\$2.200.000	31/07/2025	CE-2025-551
6 pago	\$2.200.000	01/09/2025	CE-2025-667
7 pago	\$2.200.000	30/09/2025	CE-2025-746
8 pago	\$2.200.000	30/10/2025	CE-2025-845
9 pago	\$2.200.000	03/12/2025	CE-2025-930

- a. El Objeto del contrato de prestación de servicios N°055-2025 del 26 de marzo de 2025, se ha cumplido y se ha obtenido el fin buscado, el cual se recibió a satisfacción por parte del Instituto de Cultura del municipio de El Carmen de Viboral.
- b. El contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, de conformidad con la Ley que la regula respecto de los montos y fechas de pago de estos aportes durante la ejecución de este contrato.
- c. Una vez cumplido el objeto del contrato de prestación de servicios N°055-2025 del 26 de marzo de 2025, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:



**ACTA DE LIQUIDACION
CPS055-2025**



PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios N°055-2025 del 26 de marzo de 2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acordaran en este punto los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, previamente en las consideraciones de este documento.

TERCERO: Quedar cumplidas las obligaciones contractuales derivadas del presente contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de El Carmen de Viboral, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025.

JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO
Director Instituto de Cultura

CRISTIAN DAVID PARRA RUIZ
Contratista

ERNESTINA RAMIREZ LONDOÑO
Supervisora

Elaboró: Ernestina Ramirez Londoño
Técnica Administrativa

Reviso: Verónica López Narváez
Asesora Jurídica

Firma:

Firma: